



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA 1**  
**Junta Académica Virtual**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz siendo las diez horas del día nueve de septiembre de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 fracción II inciso b) del Estatuto General, y conforme al Acuerdo Rectoral de fecha veintiocho de abril de dos mil veinte emitido en razón a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COVID 19, los CC. Leopoldo Alafita Méndez, Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Victor Manuel Andrade Guevara, Yovana Celaya Nández, Rosío Córdova Plaza, Olivia Domínguez Pérez, Ana Isabel Fontecilla Carbonell, José Galindo Rodríguez, Bernardo García Díaz, Luis Juventino García Ruiz, Carlos Alberto Garrido de la Calleja, Bárbara Valdés Benítez, Veronica Martínez Santamaría, Alberto Javier Olvera Rivera, Juan Ortiz Escamilla, Efraín Quiñones León, Dora Cecilia Sánchez Hidalgo, Tahar Chaouch, Malik Laurent, Virginie Thiebaut, Ernesto Treviño Ronzón, José Alfredo Zavaleta Betancourt, Guadalupe Vargas Montero, Guadalupe Paéz Paniagua, Ma. Mercedes Sánchez Mathey, Abel Juarez Martinez, Filiberta Gómez Cruz y Michael Thomas Ducey, los dos últimos Directora y Secretario respectivamente.-----

La Dra. Filiberta Gómez, en su carácter de Directora informa que están presentes veintisiete integrantes de la Junta Académica, en consecuencia se declara que EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha dos de septiembre de dos mil veinte en la que se convocó a sesión ordinaria en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: 1.-Análisis y propuestas del trabajo vía remota de los investigadores y técnicos académicos durante este semestre, agosto 2020-enero 2021. Calendarios de trabajo de investigación, docencia, agenda de eventos, etc. 2.-Aval de la Junta Académica a los ajustes realizados de la programación académica de los posgrados. 3.-Nombramiento de la Comisión de Actualización del Plan de Estudios del DHER 4.-Nombramiento de la Comisión de Admisión del DHER de la 12ª. generación 5.-Nombramiento del jurado interno del Premio Arte, Ciencia, Luz. 6.-Asuntos Generales.-----

Se hace constar que la presente Junta Académica tuvo una duración de cuatro horas con dieciséis minutos.-----



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA 1  
Junta Académica Virtual**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

- PRIMERO.** Se aprueba por unanimidad el orden del día.-----
- SEGUNDO.** Se aprueba el Acta anterior y se omite su lectura por ser del conocimiento de todos.-----
- TERCERO.** Que se realice un informe para ser enviado a la Dirección de Investigaciones, a partir de los informes individuales que presentó el personal académico, y se exhorte a los colegas que no lo entregaron el año pasado (2019), así como el informe que se pidió en el mes de junio de 2020. Respecto al formato, podrá ser en formato libre con la mayor precisión sobre lo que se está haciendo, y enviarlo hasta el 18 de septiembre del presente año.-----
- CUARTO.-** Se acuerda la petición de que se realicen los Colegios de Profesores del Doctorado en Historia y Estudios Regionales.-----
- QUINTO.-** Se avalan los ajustes del curso proyecto de tesis impartido en el semestre febrero /julio 2020 a la onceava generación , y el curso de tesis que se impartirá a la décima generación en el semestre septiembre 2020/ enero 2021, ambos del programa del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, materias que en el Plan de estudios vigente aparecen sin horas teóricas, ni prácticas, reconociéndoles un valor de 40 créditos, situación que deberá solventarse en la actualización del Plan de Estudios del posgrado.-----
- SEXTO.-** El Nombramiento de la Comisión de Actualización del Plan de Estudios del DHER, se acuerda tratarlo en un Colegio de Profesores en lo inmediato.-----
- SÉPTIMO.-** El Nombramiento de la Comisión de Admisión del DHER de la 12ª generación, se acuerda tratarlo en un Colegio de Profesores en lo inmediato.-----
- OCTAVO.-** Se designa al Dr. Alfredo Zavaleta Betancourt, Dra. Yovana Celaya Nández, Dora Cecilia Sánchez Hidalgo, Dr. Abel Juárez Martínez y Dr. José Galindo como jurado interno del Premio Arte, Ciencia, Luz.-----
- NOVENO.-** Se acuerda avalar la solicitud de los Estudiantes de los posgrados del Instituto. Que se elabore una solicitud formal a la Secretaría de Finanzas donde se



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA 1  
Junta Académica Virtual**

externe el apoyo de la Junta Académica a los alumnos de los posgrados ante ésta Secretaría.-----

**DÉCIMO.-** Se acuerda citar a Junta Académica Virtual para tratar como único asunto la elección de una terna para el Instituto y asuntos generales.-----

**DÉCIMO PRIMERO.-** Se acuerda que la Dirección realice una revisión de tiempos de los integrantes del H. Consejo Técnico.-----

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Se avala se extienda una carta institucional al investigador que abordará un estudio sobre los musulmanes, el Islam en México, siendo el Dr. Malik Tahar, el profesor anfitrión.-----

**DÉCIMO TERCERO.-** Se autoriza disponer de recurso para cubrir el gasto de limpieza del instituto, con la salvedad de solicitar a la Universidad que se haga responsable y se le requiera una respuesta institucional.-----

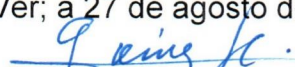
**DÉCIMO CUARTO.-** Se acuerda que la Dirección reúna los oficios donde se tramitó que se convocara la plaza vacante del Dr. Joaquín González, para efecto de ser tratado el asunto en la próxima Junta Académica y se realice un comunicado para que se restituya.-----

**DÉCIMO QUINTO.-** Se acuerda que respecto al nombramiento del Director (a) de la Revista Ulúa, se debe aclarar como se emite la convocatoria en lo futuro.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.-----

La suscrita Directora del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana, hago constar y certifico que la presente Acta de sesión de Junta Académica de fecha 9 de septiembre de 2020, contiene los acuerdos emitidos en dicha sesión. Doy Fe-----

Atentamente  
Xalapa, Ver; a 27 de agosto de 2020

  
Dra. Filiberta Gómez Cruz  
Directora



Instituto de Investigaciones  
Histórico-Sociales  
XALAPA, VER. MEX.